



Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: NOMBRAMIENTO SECRETARIOS
 COMISIONES INFORMATIVAS.-
Expediente N°: SEC-10064/2023
Servicio: Secretaría General

EXTRACTO: NOMBRAMIENTO SECRETARIOS COMISIONES INFORMATIVAS.-

Por acuerdo de pleno de 10 de agosto de 2023 se crearon las diferentes Comisiones Informativas de la Diputación Provincial de Soria. Dicho acuerdo determinaba el número y composición de las mismas.

El mismo día 10 de agosto quedaron constituidas todas ellas. Proponiéndose la delegación de la Presidencia, salvo la de Hacienda, Gestión Económica, Control de Cuentas y Patrimonio.

Con fecha 14 de agosto de 2022, se ha dictado decreto de la Presidencia delegando la presidencia de las Comisiones informativas.

Teniendo las Comisiones Informativas el carácter de órganos colegiados, pero sin competencias resolutorias, es necesario designar Secretario/a, función que puede ser desempeñada por funcionarios de los distintos departamentos, preferentemente responsables de los mismos, que tengan conocimiento de los asuntos que integran el orden del día de la respectiva sesión.

De acuerdo con lo expuesto y con lo establecido en el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Designar como Secretarios de las Comisiones Informativas a los siguientes trabajadores:

SECRETARIO/A	COMISIÓN INFORMATIVA
D. Sebastian Llorente Llorente	COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO
D. Sebastian Llorente Llorente	COMISION DE RETO DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS
D ^a . A. Julia Gil García	COMISION DE REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL
D. Juan Antonio Ruiz Pérez	COMISION DE PLANES PROVINCIALES
D. Juan Antonio Ruiz Pérez	COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS
D ^a . Mercedes Alcalde Alonso	COMISION DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
D ^a . Mercedes Alcalde Alonso	COMISIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES
D. Javier Sainz Ruiz	COMISION DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS, FORMACIÓN Y GESTION ELECTRONICA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BENITO SERRANO MATA RAUL RUBIO ESCUDERO	Presidente Diputación Provincial de Soria Secretario	24/08/2023 11:50 24/08/2023 13:28

3006766262251803fda07e728d080a31L



2023 - 3945

LIBRO

24/08/2023

Libro de Resoluciones de Presidencia

D ^a . Yolanda Martínez Hernando	COMISION DE CULTURA Y JUVENTUD
D. Alberto Abad Pérez.	COMISION DE TURISMO
D. Carlos Alonso Blasco	COMISION DE DEPORTES
D. José Luis Calvo Ruiz	COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, MEDIO AMBIENTE Y MONTES
D. Mariano A. Aranda Gracia	COMISION DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACION
D ^a . Sonia Las Heras Colado	COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GESTIÓN ECONÓMICA, CONTROL DE CUENTAS Y PATRIMONIO

Segundo.- Los Secretarios de las Comisiones Informativas podrán delegar puntualmente, en caso de ausencia o enfermedad, su función en personal de su departamento que juzguen con capacidad suficiente para ejercer la función. En caso de que no fuera posible, la función de Secretaría de la Comisión la asumirá el Secretario General o el Vicesecretario.

Tercero.- Los secretarios percibirán por el desempeño de esta función las cantidades estipuladas en el art 37.4 del Acuerdo Regulador de las condiciones Económicas, Sociales y de empleo aplicables al Personal Funcionario de la Diputación Provincial de Soria y 43.3 del Convenio Colectivo del Personal Laboral y en las condiciones establecidas en dichos artículos, o norma que los sustituya.

Cuarto.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y publíquese en la Intranet provincial.

3006766262251803fda07e728d080a31L



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

Documento firmado por: BENITO SERRANO MATA RAUL RUBIO ESCUDERO	Cargo: Presidente Diputación Provincial de Soria Secretario	Fecha/hora: 24/08/2023 11:50 24/08/2023 13:28
--	---	---